



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**  
**LA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**  
**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Realizar la proyección de "**Las chicas de la plaza**", primer episodio de la serie documental "*Fue en la calle. Feminismos y disidencias en Rosario*", coproducida por el Área de Género y Sexualidades de la Universidad Nacional de Rosario y Unicanal Rosario, a fin de difundir este material que recoge testimonios de vejaciones sufridas por personas travesti trans en Rosario durante la década de 1990.

**Artículo 2º:** Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad de la actividad estipulada en el artículo precedente.

**Artículo 3º:** Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**Artículo 4º:** Coordinar todo lo que resulte necesario a los fines de la proyección con la Mesa de Reparación Travesti-Trans de Santa Fe y el Área de Género y Sexualidades de la Universidad Nacional de Rosario.

**Artículo 5º:** Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización de la Jornada.

**Artículo 6º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

MATILDE MARINABRUERA  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

"**Las chicas de la plaza**", es el primer episodio de la serie documental "*Fue en la calle. Feminismos y disidencias en Rosario*", coproducida por el Área de Género y Sexualidades de la UNR y Unicanal Rosario, cuyos capítulos exploran fragmentos de historias de lucha por el reconocimiento y la ampliación de derechos en la ciudad de Rosario.

El objetivo es difundir este material que recoge valiosos testimonios de las vejaciones sufridas por personas travesti trans en la Plaza Libertad de Rosario durante la década de 1990.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por otra parte, debo resaltar que, como es de conocimiento, se encuentra en trámite parlamentario por ante esta Cámara el proyecto de ley (Expte. 47437) denominado "reparación histórica para las sobrevivientes travestis-trans pos-dictadura", la que tiene por objeto reparar las graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos, cometidas en democracia, por las fuerzas de seguridad en el territorio de la provincia de Santa Fe, contra integrantes de la comunidad travesti-trans, el que hasta el presente cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Derechos y Garantías y de la Comisión de Género, Mujeres y Diversidades.

En ese marco, se propone a la Cámara de Diputadas y Diputados realizar la proyección de la producción audiovisual antes señalada, en coordinación con la Mesa de Reparación Travesti-Trans de Santa Fe y el Área de Género y Sexualidades de la Universidad Nacional de Rosario.

Finalmente, consignamos la información sobre la pieza audiovisual cuya proyección se propone: "**Fue en la calle. Feminismos y disidencias sexuales en Rosario.** Capítulo 1: **Las chicas de la plaza.** La plaza Libertad, durante años zona roja de la ciudad y punto de encuentro y partida de la marcha del Orgullo, fue centro y escenario de un acontecimiento clave para la historia del movimiento de la diversidad: la remoción del Jefe de la policía de Rosario en 1998, a partir de las denuncias de las travestis y trans organizadas para visibilizar la persecución y el hostigamiento policial. Este capítulo está Conducido por Martín Paoltroni. Con Karla Ojeda, Pedro Paradiso Sottile, Mariana Antonelli y Natalia Cocchiarini. Producido por el Área de Género y Sexualidades de la UNR y Unicanal Rosario. Su duración es de 24 minutos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

MATILDE MARINABRUERA  
Diputada Provincial